

## ALGUNAS VARIANTES MORFOSINTÁCTICAS DEL LIBRO DE LA MONTERÍA

MARÍA ISABEL MONTOYA  
*Universidad de Granada*

La comunicación que hoy presentamos no es más que una muestra del estudio que, bajo la dirección del profesor Mondéjar, estoy realizando sobre el *Libro de la Montería*. Hasta ahora, hemos preparado la edición crítica, un estudio histórico de los manuscritos y otro lingüístico del texto básico (Y-II-19), que han sido presentados como Tesis Doctoral.

De este tratado de venación se conocen en la actualidad trece manuscritos; de todos ellos, sólo tres presentan la versión íntegra: los libros I, II (divididos en dos partes), III y la Carta a Alvar García. Respecto de la primera parte del libro II, los manuscritos del *Libro de la Montería* tienen una peculiaridad desde el punto de vista de la transmisión textual: Y-II-19 (el más antiguo), los cuatro de la Bibliothèque Nationale de París, el de Bérgamo y el de la Biblioteca Estense de Módena, difieren de los otros cinco —que son las fuentes de este trabajo— en el tratamiento y desarrollo temático. Los otros textos, por tanto, presentan dos versiones bien diferenciadas, lo que nos induce a establecer una doble división: un primer grupo, en el que el texto lo componen 25 capítulos, pero es más simple en cuanto a la exposición de la materia que trata; otro, cuyos integrantes incluyen 22 capítulos, aunque más desarrollados que los anteriores.

En esta comunicación estudiaremos algunas de las relaciones y divergencias observadas tras el cotejo de los manuscritos que totalizan el conjunto segundo: M, Pal., E2, HSA, V<sup>1</sup>. Las fechas de elaboración están comprendidas entre la primera mitad del siglo XIV (M) y la segunda mitad del siglo XVI (HSA, V).

### OBSERVACIONES GENERALES

Sin lugar a dudas, las elecciones resultantes del cotejo que se efectúa entre los distintos manuscritos cuando se prepara una edición crítica tiene un gran

---

<sup>1</sup> Con estas letras mayúsculas hacemos mención de los siguientes manuscritos: el 19/8/5 de la Biblioteca de D. Bartolomé March (M) n.º 3/2195 de la Biblioteca del Palacio Real (Pal.); B-1274 de la Hispanic Society of America (HSA); 10968 de la Oesterreichische Nationalbibliothek de Viena (V); Y-II-16 de la Biblioteca de El Escorial (E"2).

valor documental y, por ello, no pueden considerarse desechables porque son las auténticas representantes de los distintos estados lingüísticos de la obra que se pretende editar. De ahí la necesidad ineludible de examinar todas las variantes recogidas, y no sólo aquellas que se consideran «correctas» cuando se pretende establecer el hipotético «texto original»<sup>2</sup>.

Teniendo en cuenta ese hecho y tras su aplicación en nuestro trabajo, la colación de los documentos señalados nos ha sugerido abundantes observaciones grafemáticas, fonético-fonológicas, morfosintácticas y léxicas, de las cuales en esta ocasión daremos cuenta de las terceras: las correspondientes a las estructuras morfológicas y sintácticas.

Hemos tomado como básico el manuscrito más antiguo (M) y estudiamos las variantes atendiendo a las alteraciones propias de la copia, así como a las que consideramos han sido producidas de forma intencionada por los escribas<sup>3</sup>.

#### ESTUDIO DE LAS VARIANTES

##### 1. M, Pal., E2:

«E por que los canes non han entendimjemto para se guardar, e con las manos o rrascondose *en algund lugar tirarja* el atadura e *quebrarja* los puntos.»

##### HSA:

«E por que los canes (...) <sup>4</sup> o rrascondose tirarian el atadura e quebrarian los puntos.»

##### V:

«E por que los canes (...) rrascondose el algund lugar tirarian el atadura e quebrarian los puntos.»

Todos los manuscritos presentan una oración compuesta coordinada copulativa en la que «los canes» es el único sujeto. Ahora bien, los tres textos más antiguos rompen la *consecutio temporum* cuando usan los dos verbos nucleares «tirarja» y «quebrarja» en singular. Esta ruptura de la concordancia se subsana en los manuscritos posteriores. Sin embargo, por otro lado, el de

<sup>2</sup> Sobre este particular tomamos en consideración lo que dice Orduña en su artículo: GERMÁN ORDUÑA, «Variantes gráficas, fonéticas y de léxico en dos manuscritos del siglo xv (*Rimado de Palacio*, ms. N y E)», *Homenaje a Alonso Zamora Vicente. I. Historia de la Lengua: El español contemporáneo*, Madrid, Castalia, 1988, págs. 191-201.

<sup>3</sup> Hay que distinguir entre *sustitución* e *innovación*, porque consideramos (según se deduce de los propios textos) que a la primera corresponden los errores supuestamente ajenos a la voluntad del escriba; por el contrario, se engloban en la segunda todos aquellos cambios de estilo que reflejan las características estructurales de la lengua de la época en la que se escribieron los manuscritos. Vid. ALBERTO BLECUA, *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia, 1983, págs. 17-30.

<sup>4</sup> Con (...) indicamos la supresión intencionada —por iniciativa nuestra— de parte del texto.

Nueva York omite el sintagma preposicional «en algund lugar» y el de Viena la conjunción adversativa *o*. De este modo, mientras la primera variante mantiene una alternativa en cuanto al efecto de la acción verbal: directamente, por medio de las manos, de forma indirecta, utilizando el animal los movimientos del cuerpo debido a la frotación, la segunda muestra la simplificación de la estructura transformando «con las manos» en un complemento circunstancial de instrumento del verbo «rascar».

2. M, Pal., E2, V:  
«E esto faganlo en lugar do non de ayre, despues sea cosida la llaga.»

HSA:

«E esto faganlo en lugar do non de ayre *e* despues sea cosida la llaga.»

En este caso, sólo un manuscrito se aparta de la lección primitiva sustituyendo la oración yuxtapuesta por una coordinada tras la interpolación de la conjugación copulativa *e*. Este hecho tal vez se deba al intento del escriba de hacer más comprensible el contenido del texto.

3. M, Pal., V:  
«Titulo/Capitulo xjx, que fabla de brocadura *que* es apretura de osso.»

E2:

«Titulo diez e nueue, que fabla de las brocaduras *e* de las apreturas de qualquier venado.»

HSA:

«Capítulo xjx, que fabla de brucadura *de osso* que es apretadura de osso.»

La primera versión y la del manuscrito de la Hispanic Society coinciden en una oración subordinada de relativo, cuyo antecedente «brocadura» es singular. Sin embargo, este último texto incluye un complemento preposicional con valor redundante. Frente a estas lecciones, la del manuscrito escurialense presenta una estructura oracional coordinada copulativa, con sentido más general debido al empleo del artículo plural y del complemento del nombre, en el que participan como adyacente un indefinido y como núcleo un nombre genérico.

4. M:  
«Titulo vj, *que fabla* de llaga que es fecha en la cabeça non rronpiendo el cuero e quebrante el casco.»

Pal., HSA, V:

«Capitulo vj, que fabla de llaga que es fecha en la cabeza non rronpiente el cuero e quebrante el casco.»

E2:

«Titulo vj, de llaga que es fecha en la cabeça non rronpiendo el cuero e quebrante el casco.»

5. Pal., V:  
 «Capítulo vj, que fabla de llaga que es fecha en la cabeça non rron-  
 piente el cuero e quebrante el casco.»
- E2:  
 «Título vj, que fabla de llaga que es fecha en la cabeça non rronpiendo  
 el cuero e quebrado el casco.»
- HSA:  
 «Capítulo vj, que fabla de *la llaga* (...)»

Antes de pasar a comentar las variantes hemos de hacer una observación respecto de esta frase y su documentación en los distintos manuscritos. El primer texto está recogido en la tabla de capítulos, de ahí que aparezca en todos ellos; por el contrario, el segundo no se encuentra en el más antiguo por carecer éste de los epígrafes que debieran dar entrada a cada uno de los respectivos capítulos. Aclarado este punto, se hace más comprensible la relación entre los textos y más evidente las divergencias y sus causas.

El manuscrito E2 ha tomado de M el gerundio y el participio activo, aunque omite el pronombre relativo y el verbo *hablar*; sin embargo, recoge el complemento preposicional con función de suplemento, es decir, aquello de lo que se habla: de una herida determinada. De otra parte, la versión del manuscrito de Palacio es tomada en consideración por sus dos derivados modernos, respetando los participios activos tanto en un texto como en otro. Ahora bien, si E2 en el segundo grupo de variantes ha conservado el gerundio primitivo, no ha dado el mismo tratamiento al participio, que ha sido sustituido por otro de pasado. De este modo, mientras el participio activo equivale en ambos casos a una oración de relativo —aunque su conservación sea latinizante— la *lectio variae* de E2 es el resultado de la falta de concordancia verbal: gerundio (subordinada adverbial o relativa, según se interprete) y forma de participio pasado, en donde se ha omitido el verbo auxiliar *ha* —y por tanto tendríamos la tercera persona del pretérito perfecto de indicativo— o bien la omisión de este elemento se debe a una *lectio facilior* por la síncope de la *n* del gerundio: «quebrado» = 'quebrando'.

Otro problema distinto es el de la interpolación del artículo («que fabla de *la llaga*») en el texto de la Hispanic Society, pues, si en la lección primigenia la falta de este referente refuerza el carácter genérico del sustantivo «llaga», esta variante se particulariza, se determina un tipo de la misma<sup>5</sup>.

6. M, Pal.:  
 «e sea guardado en el comer que non rroya hueso njn lo *quebrante*  
 porque non venga daño segund dicho es en la ferjda *de cuchillo*.»

<sup>5</sup> Acerca de esta cuestión son importantes, entre otros, los trabajos: FERNANDO LÁZARO CARRETER, «El problema del artículo en español: una lanza por Bello», *Homenaje a la Memoria de Don Antonio Rodríguez Moñino, 1910-1970*, Madrid, Castalia, 1975, págs. 347-371; JOSÉ MONDÉJAS CUMPIÁN, «La función sintáctica como determinante de la estructura de dos categorías (?) gramaticales: el artículo y el pronombre», *Revista Española de Lingüística*, xv, 2, 1985, págs. 291-307.

E2:

«(...) njn lo quebrase por que non venga (...)»

HSA:

«(...) segund dicho es en la ferida del cuchillo.»

V:

«(...) segund dicho es en la ferida.»

Una vez más, observamos la divergencia del manuscrito E2 en cuanto a los otros dos del siglo XIV; en esta ocasión, el escriba ha roto el equilibrio de la temporalidad al reemplazar el participio activo por un futuro de subjuntivo cuando la forma sustituta sería la de la tercera persona singular del presente de subjuntivo *quiebre*. Asimismo, el texto de HSA incluye el artículo en el complemento preposicional, determinando con ello al sustantivo «cuchillo», frente a la generalización manifiesta debida a la supresión de este referente en los tres textos más tempranos.

En cuanto a la omisión del complemento preposicional «del cuchillo» en el manuscrito de Viena, es evidente que se debe a un salto de línea y no a un error intencionado del escriba, ya que la oración aparece inconclusa tanto en la forma como en el sentido.

## 7. Pal., HSA, V:

«Capitulo vij, que fabla de llaga que *es fecha* en el rrostro con espada o con otra cosa semejante.»

E2:

«Titulo vij, que fabla de llaga que *fuere fecha* en el rrostro (...)»

Si en el primer texto la subordinada de relativo con función anafórica y valor especificativo actualiza la acción del verbo mediante el presente de la voz pasiva de sentido habitual, el manuscrito escurialense pone de manifiesto el carácter de probabilidad de la misma con el futuro de subjuntivo «fuere».

## 8. M, Pal., HSA, V:

«Sy acaesçiere llaga en los testiculos y salleren fuera de la bolsa *en que estan*, lo primero, sean tornados a su propio lugar e la llaga sea cosida segund dicho es *en* las otras llagas.»

E2:

«Sy acaesçiere llaga (...) de la bolsa *en que an de estar* (...) segund dicho es *de* otras llagas.»

La primitiva versión tiene el presente habitual como núcleo del verbo de la subordinada con «que» relativo enunciativo, porque la intención del escriba

sería la de destacar el lugar en donde, de forma natural, se encuentran estos órganos masculinos. Por el contrario, el del manuscrito escurialense ha optado por la inclusión de una frase con valor de certidumbre. En ambos textos se ha renunciado a incorporar el artículo ya que éste sólo sería un simple soporte de género concordante con el del antecedente.

En el texto de E2 recogemos, además, otra *lectio veriae: de/en*. En efecto, en la lección correspondiente a los otros cuatro manuscritos, la preposición «en» presenta a un complemento circunstancial de tiempo referente a los capítulos de los que se habla anteriormente de unos tipos de llaga. Frente a esta lectura, el de El Escorial estructura el complemento preposicional con «de», tomando así el significado de asunto o materia tratado en el discurso: 'acerca de'.

9. M, E2, HSA:

«Quando el can fuere ferjdo en qualquier parte del cuerpo e passare adentro, sean ý fechas todas las cosas que *dixiemos* en la llaga de los pechos que passa dentro al cuerpo, saluo que sea ý metido el dedo.»

Pal.:

«(...) sean ý fechas todas las cosas que dixeremos (...).»

V:

«(...) saluo que sea metido el dedo.»

De nuevo encontramos diferencias de importancia entre la versión del conjunto de los manuscritos y la de E2.

Aunque ambos textos comienzan por una oración subordinada adverbial de tiempo introducida por «quando», y este tipo de estructura comporta también un valor semántico condicional, en donde el modo subjuntivo hace discurrir el contenido temporal del futuro entre lo simultáneo de la acción y la posible eventualidad de su realización y efecto, hay un cambio en la sintaxis: la primera presenta el verbo en forma pasiva y el sujeto es «el can»; en cambio en E2, el verbo «*acaesçer*» tiene forma activa, «el can» pasa a ser un complemento con función de objeto indirecto y «ferida» es el núcleo del sintagma nominal que funciona como sujeto. El hecho de que aparezca el pronombre indefinido «tal» en este último pasaje se debe al propio comienzo del capítulo, al que con anterioridad se hace referencia en el epígrafe que inmediatamente lo precede.

Otro punto reseñable es la constatación en cuatro manuscritos del pretérito indefinido del verbo «decir» como núcleo de una subordinada de relativo, en donde el citado verbo expresa la acción de unos hechos pasados y concluidos. Por el contrario, el escriba del manuscrito de Palacio incluye un futuro de subjuntivo, pero consideramos que con éste no ha pretendido expresar una posible eventualidad, una probabilidad, sino destacar el contenido temporal del futuro como un hecho posible, realizable de forma inmediata. Sólo V no incluye el adverbio *ý* con valor locativo<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Elisabet Douvier ha estudiado la evolución y desaparición de *y* en los manuscritos del *Libro de la Montería*, concretando dos causas: 1) la incompatibilidad que se establece entre este adverbio de lugar y el verbo *hay*; la colisión con la conjunción *y* que deja de ser tolerada.

## 10. M, E2:

«De la llaga de la garganta que fuere *corta* la vena organal e sallere mucha sangre, por que podria seer que cosiendo la llaga que saldrja tanta sangre que *morria*.»

Pal.:

«(...) saldrja tanta sangre que morra.»

HSA:

«De llaga de la garganta que fuere cortada (...)»

V:

«(...) saldrja tanta sangre que *morriria*.»

Como en los casos anteriores, son varias las divergencias recogidas entre los distintos textos.

La primera que encontramos es la omisión del artículo en tres de ellos, con lo que se reafirma el carácter genérico del sustantivo «llaga».

La segunda hace referencia a la forma del participio «corta», que aparece documentada en cuatro manuscritos. Se trata de una forma fuerte procedente del antiguo adjetivo verbal latino \**to* indicador de que el sujeto poseía la cualidad expresada por el verbo. Por el contrario, «cortada», el femenino del participio pasado propio de los verbos en *-ar* sólo la registramos en HSA.

Otra *lectio* a tener en cuenta de este conjunto de variantes se encuentra en las formas del verbo «morir». Puesto que M, E2 y HSA ofrecen «morria», ésta debemos interpretarla de dos maneras: bien como un imperfecto de indicativo, y por tanto se trata de un error de concordancia, o como una forma potencial, en cuyo caso habría que admitir que el escriba ha omitido una sílaba: *morri(ri)a*. Esta última sugerencia ha sido tomada en consideración por el copista del manuscrito de Viena, quien no ha tenido en cuenta la *lectio varia* del Palacio, por cuanto rompe la *consecutio temporum* al incorporar, tal vez de manera inconsciente, un futuro de indicativo, evitando con ello el sentido hipotético del texto.

## 11. M, Pal., V:

«Capitulo xxij, quando los canes oujeren saña de que pierdan el cabello e *finca* el cuero bermejo.»

E2:

«Titulo xxij, *que fabla commo deuen guaresçer a los canes* quando los canes oujeren saña de que pierdan el cabello e *fincare* el cuero bermejo.»

HSA:

«Capitulo xxij, *que fabla* quando los canes oujeren saña de que pierdan el cabello e *fincare* el cuero bermejo.»

Vid. ELISABET DOUVIER, «L'évolution et la disparition de l'adverbe de lieu *Y* dans les manuscrits du *Libro de la Montería*», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, VII, 1982, págs. 157-203.

En esta ocasión E2 muestra la interpolación de una oración subordinada de relativo, lo que prueba la evidente intencionalidad del copista de ampliar y clarificar el sentido del texto primitivo, pues de lo que se trata es de dar una información acerca de los cuidados que deben recibir los perros cuando tienen la enfermedad de la sarna. En el HSA se aprecia una lección diferente en cuanto recoge la oración de relativo, pero omite la proposición modal que la complementa circunstancialmente.

Sabemos que en la utilización de las formas verbales debe mantenerse una correlación, que en unos casos puede ser de modo y de tiempo y en otros sólo de tiempo. Pues bien, cuando en M, Pal. y V registramos como verbo principal el futuro de subjuntivo, «oujeren», haciendo referencia a un hecho probable, y el presente del mismo modo, «pierdan», como núcleo verbal de la subordinada consecutiva, es evidente que el otro verbo, «finca», con el que está relacionado por la conjunción copulativa «e», debiera ser también un subjuntivo, no el presente de indicativo con el valor de actualización y realización efectiva del hecho que se declara o proyección temporal hacia el futuro, posibilitando su realización. Esta observación aparece subsanada en E2 y HSA, ya que todas las formas verbales registradas en los mismos corresponden al subjuntivo, independientemente de que el futuro tenga un matiz de posibilidad más acentuado que el presente.

12. M, E2:

«Titulo viij, que fabla de toda llaga simple que sea fecha en qualquier parte del cuerpo.»

Pal.:

«Capitulo viij, (...) que sea fecha en *toda* o qualquier parte del cuerpo.»

HSA, V:

«Capítulo viij, (...) que sea fecha en *toda* qualquier parte del cuerpo.»

13. Pal., HSA, V:

«que fabla de toda llaga simple que sea fecha en *toda* o qualquier parte del cuerpo».

E2:

«que fabla de llaga simple que sea fecha en qualquier parte del cuerpo».

La primera variante presenta una oración simple con un complemento circunstancial de lugar de carácter indefinido. La segunda aparece como una oración compuesta coordinada adversativa, en donde la primera cláusula incluye un complemento circunstancial de lugar debido a la interpolación —en este caso intencionada— del cuantitativo indefinido «toda», lo que le da valor de generalización frente al segundo miembro oracional, que tiene carácter más restrictivo en su significado.



La variante de los dos manuscritos más recientes omite la conjunción adversativa, pero acepta el cuantitativo, lo que nos induce a pensar en una *haplografía*, en donde la voluntad del copista no ha intervenido, o en una omisión intencionada para reforzar, aún más, el carácter indefinido de este complemento.

En el segundo ejemplo los manuscritos son consecuentes con el contenido y la expresión del primero, pues éste corresponde a la tabla de capítulos, y aparece registrado con anterioridad, y aquél pertenece al epígrafe introductorio del capítulo en cuestión.

14. M:

«Titulo v, que fabla *de llaga* que es fecha en la cabeça con piedra o con palo o con *otra* cosa semejante.»

Pal.:

«(...) con piedra o con palo o con cosa semejante.»

E2:

«(...) que es fecha con piedra o con palo o con otra cosa semejante.»

HSA:

«(...) que fabla de *la llaga* que es fecha en la cabeça con piedra o con palo o con cosa semejante.»

V:

«(...) que es fecha en la cabeça *o* con piedra o con palo o con cosa semejante.»

Aquí son cuatro las variantes recogidas.

Consideramos la interpolación del artículo en el complemento preposicional «de llaga», en el manuscrito HSA. Con este elemento se determina, se particulariza el sustantivo genérico «llaga». La generalización impuesta por la falta del artículo se ve forzada en E2 por la omisión del complemento circunstancial de lugar «en la cabeça». Asimismo, con la inclusión del demostrativo «otra» se destaca claramente la diferencia cualitativa existente entre los distintos sustantivos que conforman circunstancialmente los tres complementos con valor instrumental.

Respecto a la conjunción *o*, registrada en el manuscrito V, hemos de decir que no añade ningún matiz significativo al contenido de la frase, sino que afirma de manera reincidente el valor disyuntivo del mismo.

15. M, Pal., HSA, V:

«e sean y dados tantos puntos quantos cumplieren, aujendo de punto a punto vna pulgada; e non sean *mu*y apretados los puntos njn muy floxos».

E2:

«(...) e non sean mucho apretados los puntos njn muy floxos».

Una vez más E2 se separa del resto de los manuscritos; en este caso poniendo de manifiesto el uso de una estructura en donde la forma plena del adverbio de cantidad aparece antepuesta al participio que pondera, obviando de este modo lo que constituye una oposición diferencial sintagmática en el lexema.

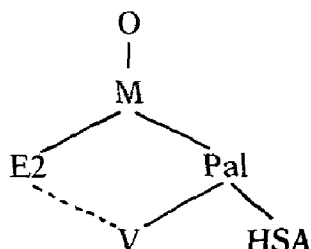
#### CONCLUSIONES

En total son 47 las variantes morfosintácticas que hemos contabilizado. No obstante, la distribución de las mismas en los cinco manuscritos cotejados dejan al descubierto las siguientes coincidencias:

V. COMUNES	V. COMUNES	V. SINGULARES
M y Pal: 38	Pal y E2: 17	M: 2
M y E2: 20	Pal y HSA: 25	Pal: 4
M y HSA: 23	Pal y V: 26	E2: 21
M y V: 22		HSA: 8
		V: 8

Estas relaciones no permite expresar gráficamente el árbol «familiar»:

---: Relación esporádica



en el que se muestra la ascendencia de los manuscritos más modernos: HSA y V<sup>7</sup>.

El desvío de E2 es evidente, pero, en general, las *lectio variae* que contiene se deben a la voluntad del copista, ya que demuestra en la mayoría de los casos un gran distanciamiento del texto que le serviría de base (M), dando, por un aparte, mayor precisión al contenido y, por otra, utilizando concordancias que no han sido tenidas en cuenta por el redactor o escriba precedente.

Los manuscritos más recientes, HSA y V, siguen a Pal, y cuando se separan de la versión de éste lo hacen para adaptar la lengua del manuscrito modelo a la de su propia época; de ahí las divergencias sintácticas y la supresión de estructuras y expresiones que ya habían caído en desuso.

<sup>7</sup> En líneas generales coincidimos con el esquema ofrecido por DENNIS P. SENIFF, «El Libro de la Montería de Alfonso XI: nuevos manuscritos, nuevas fuentes», *Revista de Filología Española*, LXVI, 1986, págs. 257-272, especialmente, pág. 271.